INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL
OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM

INFORME MENSUAL N°.	2
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA OSSA LÓPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	32.297.944
NÚMERO DEL CONTRATO	P- 10175 DE 2024
FECHA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2024
PLAZO	2 MESES Y 22 DIAS
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de criminalista atención ruta de búsqueda urgente en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600101075 DE 2024, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS y el ITM.
VALOR DEL CONTRATO	($ 14819204)
SUPERVISOR ITM	OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS

Obligaciones específicas según contrato	**Cantidad**	**Ejecución o desarrollo de las obligaciones específicas según contrato**	**Evidencias**
1. Apoyar la activación de rutas de búsqueda en la Urgencia de personas reportadas como desaparecidas.	0	Se determina acercar la oferta institucional posible a través de la atención en las instalaciones de la Secretaría de Paz y DDHH y en los territorios donde se requiera el servicio, a las familias víctimas de desaparición forzada y delitos de alto impacto en el Distrito de Medellín.	0
2. Brindar apoyo psicosocial a las familias de las personas reportadas como desaparecidas.	0	Durante el presente periodo contractual no se realizó ningún acompañamiento a las diferentes marches donde la secretaria de paz y DDHH por medio de sus funcionarios garantizó el derecho a la movilización social, pero si se realizó asistencia en las instalaciones de la secretaría de paz y DDHH para brindar asesoría a las víctimas que asistan en la jornada.	0

3. Apoyar la asistencia psicológica a las familias destinatarias de los servicios de inhumación y exhumación del JCU.	0	Durante este periodo contractual no se llevó a cabo dicha actividad	0
4. Facilitar los procesos de sensibilización en los distintos temas y rutas que se atienden desde el componente.	0	Durante este periodo contractual no se llevó a cabo dicha actividad	0
5. Reportar los avances de los procesos de representación judicial a las víctimas de delitos de alto impacto representadas.	3	Se reciben asignaciones de procesos nuevos y reasignaciones de otros defensores, se articula con los diferentes juzgados y fiscales para lograr una efectiva contextualización en los diferentes procesos y se elabora informe cualitativo de los procesos donde se ejerció la representación judicial de las víctimas.	• Sustituciones poderes: https://drive.google.com/drive/folders/1jQugKiFtVtrNjiq8wU_h7ML9ye24IK32 • Correos y solicitudes Juzgados y Fiscalías: https://drive.google.com/drive/folders/1QOqLaOMYTXk7Hwt9tuHmsIIrJGy3bPPT • informe Cualitativo y cuantitativo de carpetas: https://drive.google.com/drive/folders/1rIADRzKg2ASVu2ZmMohxxpi3CamjtD1-
6. Asistir a las audiencias citadas en el marco de la representación judicial.	7	• Proceso con radicado 2022-03030, se celebra la audiencia de formulación de acusación donde se declara formalmente acusado. • Proceso con radicado 2024-0036300, se realiza audiencia de verificación de allanamiento la cual se debe suspender porque la defensoría de familia no llegó con el informe listo. • Proceso con radicado 2018-27314 se instaló audiencia de acusación pero no se pudo realizar por la inasistencia del defensor público del acusado. • Proceso radicado 2022–24614 Se sustenta el preacuerdo al que llegaron las partes con el fin de que, se verifique el mismo. La Fiscalía da a conocer que	Actas de audiencia en One Drive. https://drive.google.com/drive/folders/1t40Z-f5N9200YDJZdj7GaVTXq7ijJDlh

		el procesado acepta la responsabilidad como autor de los tipos penales de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones • Proceso con radicado 2023- 39506 La fiscalía procede a formular acusación al ciudadano LUIS MIGUEL MARQUEZ RINCON, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.438.941 en calidad de autor por los punibles de Homicidio agravado, previsto en el artículo, 103,104 # 6,7. • Proceso con radicado **2022 – 05782** el 4 y 10 de julio se realizó el interrogatorio y contrainterrogatorio de los testigos de la fiscalía Cesar Alejandro López Lizarazo y Boris David Correa Arrieta, pero se suspendió para continuar el 10 de julio para recepcionar el testimonio que falta. • Proceso con radicado **2020 – 16650** Se argumentó el preacuerdo por la fiscalía, se dio la palabra a esta defensora la cual se opuso a su legalización ya que encuentra que la tipicidad es inadecuada ya que el homicidio no es simple sino agravado.	
7. Aportar insumos para la realización de informes mensuales, rendición de cuentas, gestión y otros que se requieran en la Subsecretaría de DDHH	3	• Se actualiza el cronograma de audiencias y Actividades ruta atención judicial a víctimas. • Se diligencia la bases de Datos diferentes rutas/ carpetas digitales Componente 2 DDHH/BD Representación judicial/ • Se realiza el Informe Cualitativo y cuantitativo compilado en Carpetas de informe de gestión.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yu6Po2XcYg8uyg050Pm4b4SID0CttWOB/edit?gid=1937522789#gid=1937522789 https://drive.google.com/drive/folders/1bZlzbQmWQ3xwpdMm8Em8HCLP_fQ-9lCV https://drive.google.com/drive/folders/1rIADRzKg2ASVu2ZmMohxxpi3CamjtD1-
8. Apoyar la Subsecretaría de DD.HH en las labores que sean requeridas en diseño y evaluación de los procesos	2	• El 17 de julio se asistió a reunión presencial con la subsecretaría en las instalaciones de la secretaría de paz y DDHH • El 18 de julio se llevó a cabo reunión con el subsecretario de la **SECRETARÍA DE**	05-07-2024_COM10-C2_C5-AR https://drive.google.com/drive/folders/1jQugKiP2Mm4iq8wU_h7ML9ye24IK3D

		PAZ Y DERECHOS HUMANOS en la Alcaldía de Medellín donde profesionales de todos los componentes expusieron la gestión que hacen desde cada ruta en desarrollo de sus funciones.	
9. Acompañar las acciones de movilización social que se requieran desde la Subsecretaría**.**	0	No se requirieron en este periodo	0

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: 1 AL 31 DE JULIO

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: 5´421.660

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes de julio del año 2024.





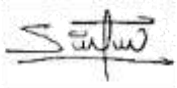
María Fernanda Ossa López

C.C 32.297.944

Contratista ITM

José Ignacio Palacio Cano

Coordinador Componente 2



José Nilson Lectamo Silva

Coordinador Administrativo